
"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

"ENSERES DE OFICINA"

POR ADJUDICACIÓN DIRECTA "CONTRATO PEDIDO"

EXPEDIENTE: CONTRATO PEDIDO: SS/CA/CP/011/2024

En la ciudad de Toluca, Estado de México siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, los que suscriben, Mtra. Laura Raquel Vázquez Barrera, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de México, asistido por la Lcda. Jimena Gómez Martínez, Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de referencia, tomando en consideración que se ha substanciado el procedimiento de Adjudicación Directa por Contrato Pedido, en apego a lo dispuesto por los artículos 43, 48 fracción XI, 49, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17, 89, 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, emite el presente fallo de adjudicación, en los términos siguientes:

RESULTANDO

1. Que, derivado de las necesidades operativas de las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Salud, se hace indispensable la substanciación del procedimiento adquisitivo para la partida **"2112 ENSERES DE OFICINA"**.
2. Que, en el expediente integrado con motivo del presente procedimiento adquisitivo, obra "Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios", en lo relativo a **"2112 ENSERES DE OFICINA"**.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción XI, 49 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y apartado 20800001000000S Coordinación Administrativa, del Manual General de Organización de la Secretaría de Salud del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, tiene a su encargo, la instauración, desahogo y formalización de los procedimientos adquisitivos en la modalidad de Adjudicación Directa.
1. En atención al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 23 de septiembre de 2015; mediante correo electrónico, se remitió la Invitación a participar en el procedimiento adquisitivo Contrato Pedido: SS/CA/CP/011/2024, relativo a la partida específica del gasto **"2112 ENSERES DE OFICINA"**, a las empresas siguientes:

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
DANIELA ZEPEDA ESCOBAR
CONSTRUCTORA ARUMA S. DE R. L. DE C.V.
ABRAHAM RAYMUNDO VENCES

2. Que en fecha treinta de octubre del dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en la invitación al procedimiento adquisitivo, se recibió la propuesta técnica y económica, en la Oficinas de la Coordinación Administrativa, de los siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
DANIELA ZEPEDA ESCOBAR
CONSTRUCTORA ARUMA S. DE R. L. DE C.V.
ABRAHAM RAYMUNDO VENCES

3. Que una vez recibidas las cotizaciones, el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Coordinación Administrativa, procede a realizar el estudio y análisis de las propuestas técnicas y consecuentemente las económicas de los oferentes.

En razón de lo anteriormente, esta convocante, emite las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en seguimiento a las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, existe la necesidad de llevar a cabo el presente proceso adquisitivo.
2. Con la finalidad de atender los requerimientos de las unidades administrativas de esta Secretaría, en fecha 28 de octubre de 2024, se establecieron las condiciones técnicas y económicas que deberán de cumplir las entidades económicas invitadas a participar en el procedimiento adquisitivo de referencia.
3. Que una vez realizado el análisis cualitativo y cuantitativo de las ofertas presentadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 y 88 de su Reglamento, se desprende que la oferta más solvente es la presentada por el proveedor ABRAHAM RAYMUNDO VENCES.

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

NOMBRE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL	ABRAHAM RAYMUNDO VENCES	
			PRECIO CON IVA	TOTAL
SACAPUNTAS ELÉCTRICO	Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 apenes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	24	\$497.40	\$11,937.60
ENGARGOLADORA MULTIFUNCIONAL DE 300 HOJAS	Engargoladora, perforadora y encuadernadora manual para arillo metálico. Fabricada en estructura 100% acero, para uso rudo. Largo de perforación de 35.5 centímetros. Capacidad de encuadernado y engargolado hasta 300 hojas. Perfora hasta 14 hojas bond 75 gramos/metro cuadrado por pasada (37 kilogramos). Tipo de arillo: metálico twinloop. Paso 2:1. Perforación cuadrada. Cuenta con 27 punzones seleccionables, con diferentes medidas de cerrado, incluyendo 5/8, 3/4, 7/8, 1, 1 1/4 pulgadas. Soporta arillo metálico de 1 pulgada a 1 1/2 pulgadas. Sistema de encuadernación vertical. Selector de margen: 4 posiciones. Peso aproximado de 20.50 kilogramos. Deberá cumplir con la norma NMX-N066-SCFI-2009. Garantía del bien 1 año.	1	\$9,901.50	\$9,901.50
CHAROLA METÁLICA	Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho.	15	\$328.10	\$4,921.50
ORGANIZADOR DE ESCRITORIO	Organizador de escritorio rectangular, con 7 secciones, incluye un cajón, estructura de malla de metálica. Color a elección del área usuaria. Medidas: 12.5 centímetros de alto, 22 centímetros de ancho, 15 centímetros de profundo. Garantía del bien 12 meses. Deberá cumplir con la norma NOM117-SCFI-2005.	39	\$220.35	\$8,593.65
DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA	Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	31	\$157.30	\$4,876.30
TABLERO DE CORCHO 90 POR 120 CENTÍMETROS	Corcho 100% natural, resistente al pinchado constante; colocación horizontal o vertical, tamaño: 90 centímetros de ancho por 120 centímetros de largo, charola portagis, color café con marco de aluminio. Garantía de 1 año.	5	\$1,150.00	\$5,750.00
TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO OFICIO	Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño oficio, con sujeta papeles metálico, una cara pulida y esquinas redondeadas.	12	\$41.50	\$498.00
TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO CARTA	Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño carta y A4, con una cara pulida, con sujeta papeles metálicos.	12	\$38.15	\$457.80
TRITURADORA DE 6 HOJAS	Tipo de corte: cruzado, con capacidad de triturar hasta 6 hojas al paso. Medida el corte: 5/32 1-3/8 de pulgada. Velocidad: 3 minutos/30 minutos. Cuenta con depósito para desechos de 3 galones de capacidad, apta para triturar clips, grapas y tarjetas plastificadas. Tipo de alimentación: eléctrica. Con candado de seguridad. Debe cumplir con la norma NOM001-SCFI-2018.	8	\$1,472.00	\$11,776.00
CHAROLA ACRÍLICO DE 3 NIVELES	Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficio. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	17	\$484.32	\$8,233.44
PIZARRÓN BLANCO DE 1.20 METROS POR 1.50 METROS	Medida de 1.20 metros de alto por 1.50 metros de largo, con marco de aluminio anodizado de 1/2 pulgada frontal y posterior. Cubierta en Wilson liner (tipo formaica, con charola porta).	4	\$2,095.15	\$8,380.60
PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO	Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	12	\$723.48	\$8,681.76
ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO	Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	25	\$397.55	\$9,938.75
PORTA LÁPIZ Y PLUMAS	Elaborado en acrílico con diseño sencillo, color a elección de área usuaria. En medida de 6.3 centímetros por 6.3 centímetros por 9.6 centímetros. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	26	\$25.00	\$650.00

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

NOMBRE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL	ABRAHAM RAYMUNDO VENCES	
			PRECIO CON IVA	TOTAL
PIZARRÓN MIXTO DE 0.60 POR 0.90 CENTÍMETROS	En medida de 0.60 centímetros de ancho por 0.90 centímetros de largo, mitad en superficie pintarrón blanco para uso de marcadores de agua y mitad en corcho para uso de pines; con marco de aluminio que resiste al óxido. Garantía de 1 año.	12	\$955.90	\$11,470.80
PELÍCULA EMPLOYAR PARA	Plástico transparente estirable de uso manual. Fabricado con resina de polietileno de baja densidad lineal. Medida de 45.72 centímetros de ancho por 457.20 metros de largo, calibre 80. Presentación en rollo.	2	\$421.30	\$842.60
ORGANITODO	Fabricado en poliestireno, para cajón de escritorio, con 8 compartimientos, resistente e indeformable, con medidas de 34 centímetros de profundidad, 23.5 centímetros de ancho y 3 centímetros de alto. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	44	\$158.10	\$6,956.40
PERSONIFICADOR	Fabricado en acrílico. Medidas de 9.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho por 8.5 centímetros de profundo. Para hojas tamaño cartas dobladas a la mitad (8-1/2 de pulgada por 11 pulgadas). Forma en "V" invertida. Para uso en reuniones u oficinas. Debe cumplir con la norma NMXA-1833/12-INTEX-2014.	95	\$86.50	\$8,217.50
CESTO PAPELERO CON MALLA DE METAL	Estructura fabricada en malla perforada. Medidas de 35 centímetros de altura por 29 centímetros de diámetro en el fondo. Capacidad para almacenar hasta 12.5 litros. Garantía de 3 meses.	10	\$167.50	\$1,675.00
ENGRAPADORA ESTÁNDAR	Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	10	\$108.50	\$1,085.00
CHAROLA TAMAÑO OFICIO DE DOS NIVELES	Fabricada en plástico de alta resistencia. Medidas: 36.7 centímetros profundidad por 27 centímetros ancho y 17 centímetros alto. Diseño de plástico perforado y apilable, carga lateral, con 2 niveles de tamaño oficio, color negro.	5	\$178.20	\$891.00
DESPACHADOR DE NOTAS ADHESIVAS	Cubierta fabricada en plástico, medida de 9.5 centímetros de ancho por 9.5 centímetros de largo. Color a elección del área usuaria.	26	\$85.60	\$2,225.60
SOPORTE DE CORTE DE 29.7 CENTÍMETROS POR 42 CENTÍMETROS	Soporte para realizar cortes. Fabricado con PVC de 3 capas. Cuadrículado impreso con unidad de corte en centímetros. Medidas de 29.7 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo y 3 milímetros de grosor. Formato A3. Color verde. Ideal en trabajos gráficos, tareas de diseño o actividades de oficina. Compatible con herramientas de corte como cúter, escalpelos o herramientas de corte de 90 grados. Garantía de 3 meses. Deberá cumplir con la Norma NOM-050-SCFI 2004	46	\$297.65	\$13,691.90
		481	TOTAL	\$141,652.70

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

4. Con base al análisis comparativo de las propuestas presentadas contra la clave de verificación del respectivo estudio de mercado, establecido por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, resulto que, **no se requiere presentación de contraoferta.**

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante.

RESUELVE

PRIMERO.- Del análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por los oferentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con el numeral 4.3 referente a los criterios para la evaluación y selección de propuestas de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "Contrato Pedido", número **SS/CA/CP/011/2024**, se DICTAMINA QUE ES FAVORABLE ADJUDICAR, la totalidad de bienes de la presente Adjudicación Directa por "Contrato Pedido", a favor del oferente **ABRAHAM RAYMUNDO VENCES.**, por un importe total de **\$141,652.70 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N)**, Incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A), de conformidad con el siguiente anexo:

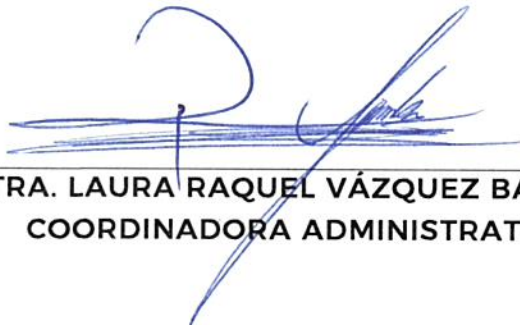
SEGUNDO. - La persona física adjudicada, deberá cumplir con la suscripción del contrato respectivo, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO. - La persona física adjudicada, deberá cumplir con el plazo de la entrega de los bienes adjudicados, como lo suscribe el instrumento contractual.

CUARTO. - La persona física adjudicada, deberá de entregar a la convocante, garantía de cumplimiento del servicio en los términos de lo dispuesto en el punto 7, 7.1, 7.2 y 7.3 de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "Contrato Pedido", número **SS/CA/CP/011/2024** y garantía contra defectos o vicios ocultos en los términos de lo dispuesto en el punto 8, 8.1, 8.2 y 8.3.

SEXTO. - Notifíquese al o los oferentes participantes, el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Así lo resuelve y firma el día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, la convocante.



MTRA. LAURA RAQUEL VÁZQUEZ BARRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA